



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/159
Expediente: MANZA20207323

Extracto: Listado provisional de admitidos/as-excluidos/as profesor de inglés.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos a bolsa de empleo para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con categoría profesional de **PROFESOR/A DE INGLÉS**, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 17 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

Arenas Vela, María Victoria
Ferrer Mora, M.^a de las Angustias
Jiménez Tello, Ana María
Mikelita, Kateryna
Morcillo Ortega, Paloma

EXCLUIDOS:

Aras Zallio, Jonathan (1)
Martínez López, Ana (1)

Motivos de la exclusión:

1) No presenta certificación del registro central de delincuentes sexuales.

2- **La entrevista tendrá lugar el día 14 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en la Universidad Popular, sito en c/ Mayorazgo, 4 de Manzanares**

3.- Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a fin de que los interesados/as puedan presentar recusación.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA

Decreto número: 2020/159
Expediente: MANZA20207323

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>